

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**592** *Resolución de 7 de enero de 2020, del Ayuntamiento de Vilafant (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 243, de 20 de diciembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Guardia Municipal, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Vigilante, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 8035, de 3 de enero de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria cuando proceda, de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Vilafant, 7 de enero de 2020.–La Alcaldesa, Consol Cantenys Arbolí.